



21440

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus posesiones, a favor de D. ENRIQUE ALPERRA MANUEL, de nacionalidad española y residente en Valencia, San Francisco de Borja núm 11, por: "SOPORTE DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES O DE SOBREMESA". - - - - -

DESCRIPCION

El soporte de lámparas eléctricas portátiles o de sobremesa que mediante ésta memoria se describe, es propio y nuevo del peticionario y su finalidad es la de proporcionar una nueva aplicación a las lámparas eléctricas a pila seca, conocidas más vulgarmente con el nombre de linternas.

21440



- Esta nueva aplicación es la de que tales lámparas puedan en lo sucesivo ser colocadas sobre cualquier punto o superficie para que cumplan su finalidad eliminando el uso de velas o similares o, también, y, simultáneamente, para que puedan tener otra aplicación como, por ejemplo, la de cenicero, la de un platillo donde dejar por la noche las sortijas, anillos, pendientes, etc. etc. y otras que no son necesario mencionar.
- 10.-
- 15.- La hoja de planos que se acompaña muestra a título ilustrativo y con las figuras en él representadas, dos casos de realización práctica del motivo de la invención.
- En dicho plano:
- La fig. 1ª, es una vista en perspectiva del nuevo soporte que se pretende y cuya base adopta la forma de un cenicero.
- 20.-
- La fig. 2ª, es una vista en planta de la anterior vista por su plano inferior; y
- La fig. 3ª representa al mismo soporte en sección y con forma de palmatoria provista de vela.
- 25.-
- En dichas figuras:
- 1, es el tubo porta-pila y porta-bombillas.
- 2, es la bombilla.
- 3, plataforma, base o pié del soporte propiamente dicho.
- 30.-
- 4, llave o palanca del interruptor.
- 5, pila.
- 6, placa o lámina para la fijación de la pila y para el contacto con su negativo.
- 35.-
- 7, placa o lámina de contacto positivo que se conecta con la placa del contacto negativo y con la bombilla.
- 8, conductor de conexión entre la bombilla y la placa o lámina anterior.

21440



40.- 9, extremo de la llave o botón (4) que actua sobre la lámina de contacto positivo.

45.- Por lo anteriormente descrito y enumerado, así como por lo representado en el plano que se acompaña, es fácil deducir que el soporte para lámparas eléctricas portátiles o de sobremesa que se pretende, se constituye por una plataforma, base o pié (3) que puede adoptar la forma que por más conveniente sea crea y en la que se inicia un tubo hueco (1) con orificio en su extremo superior para la fijación de la bombilla (2) y abierto por el inferior, situado ya por debajo de la plataforma o pié (3), para la introducción y alojamiento en él de la pila (5).

50.- Este soporte cuenta con un interruptor que permite el encendido o no de la bombilla (2) en contacto con el positivo de la pila (5) y para ello se ha previsto una llave (4) que traspasa de lado a lado la plataforma (1) y que emplazándola o desplazándola de un punto hace que el interruptor cumpla perfectamente sus funciones.

55.- Este interruptor se constituye por dos láminas o placas (6-7) fijadas por uno de sus extremos en puntos distintos de la cara o plano inferior de la base o pié (1) y de manera que una de dichas placas (7) pose o no sobre la otra (6) cuando la llave o palanca (4) a ello la obligue.

60.- Dicha placa o lámina (7) es la del contacto positivo por estar conectada mediante un conductor (8) a la bombilla (3).

65.- La otra (6) es la de contacto negativo y, además, la que sirve para sujetar a la pila (5) por presión constante sobre ella.

70.- Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título

[Handwritten signature or mark]



ilustrativo pero no limitativo, ya que el objeto de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.

75.-

REIVINDICACIONES

80.-

1ª) "SOPORTE PARA LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES O DE SOBREMESA" caracterizado por constar de una base o plataforma propiamente dicha con prolongación vertical ascendente y hueca, situada en uno de sus puntos e iniciándose en la cara o plano inferior de ella.

85.-

2ª) El mismo soporte de la reivindicación anterior caracterizado porque en el interior de la mencionada prolongación vertical ascendente se sitúa la pila suministradora de corriente, y en su extremo superior, la bombilla de encendido.

90.-

3ª) El mismo soporte de las reivindicaciones anteriores caracterizado por contar con un interruptor provisto de su correspondiente llave o palanca de accionamiento; y, porque tal interruptor, situado en el plano inferior de la plataforma consta de dos placas: una de contacto con el negativo de la pila, que al mismo tiempo la fija, y otra que actúa o no sobre ella y que es la del contacto positivo al estar anexionada mediante conductor eléctrico con la bombilla de encendido.

95.-

4ª) "SOPORTE PARA LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES O DE SOBREMESA".

100.-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras haciendo un total de cien líneas incluidas las presentes.

Madrid 19 de Noviembre de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
P. P.

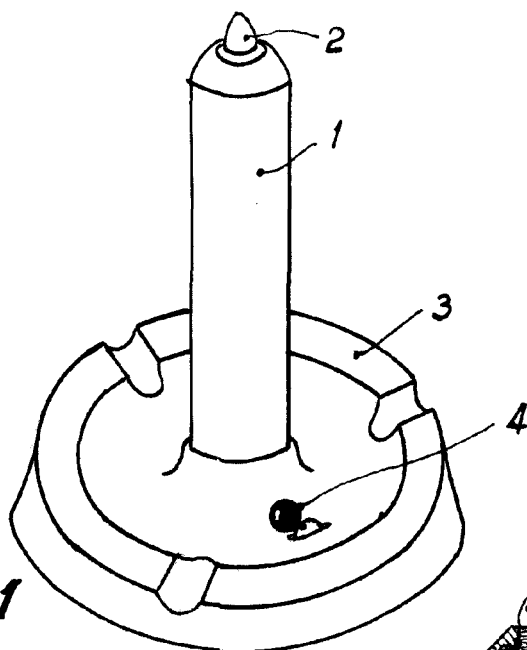


FIG. 1

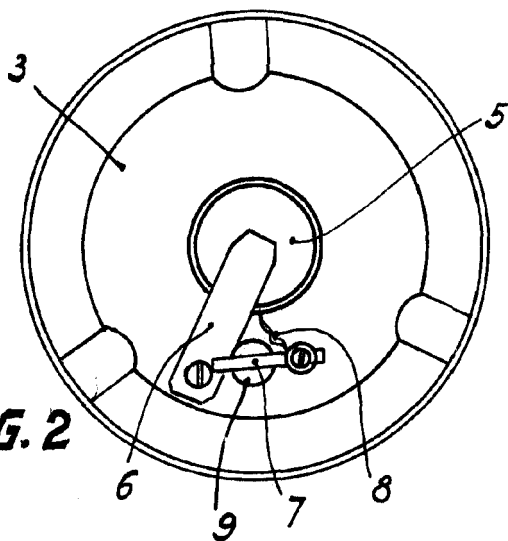


FIG. 2

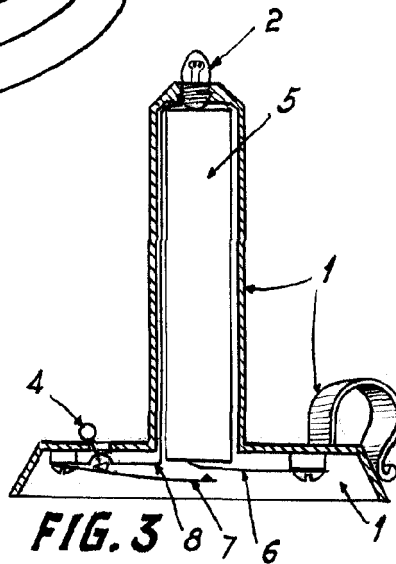


FIG. 3

MADRID 19 NOVIEMBRE 1949

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE